



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO DG 265-2015

(30 SEP 2015)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto del Instituto Nacional de Metrología para la vigencia fiscal del 2015

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, artículo 2.8.1.5.6 "Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación". (....)

Mediante la Ley 1737 de Diciembre 2 de 2014 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015" y Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014 "Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; y donde aparece el Instituto Nacional de Metrología – INM.

Que mediante oficio No. 5.2.0.2. del Grupo de Desarrollo Económico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicado 2-2015-036031 de 16 de septiembre de 2015, suscrito por el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional, donde autoriza el levantamiento de la leyenda "Previo concepto D.G.P.P.N" del rubro 3.6.3.26 – Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes previo concepto D.G.P.P.N., hasta por la suma de \$455.860.582, con recursos Nación del presupuesto de gastos de funcionamiento de la actual vigencia fiscal del Instituto Nacional de Metrología.

Que la autorización se emite para que el Instituto Nacional de Metrología, realice las operaciones presupuestales que le permita atender las necesidades de servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a la nómina, debido al incremento salarial establecido en el Decreto 1101 de 2015 para la presente vigencia fiscal.

Que para amparar el traslado presupuestal, se expidió en el aplicativo SIIF NACION II, el certificado de disponibilidad de solicitud de traslado presupuestal No. 315 del 25 de septiembre de 2015, por el rubro A-3-6-3-26 "PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN", recurso 10, por valor de \$455.860.582, expedido por el profesional de Presupuesto del Instituto Nacional de Metrología. Del mismo modo, se registró en el aplicativo SIIF la solicitud de traslado, arrojando el No. 315-35-05-00 de fecha 30 de septiembre de 2015 por valor de \$455.860.582.

En mérito de lo anterior, el Director de la UAE-Instituto Nacional de Metrología,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Metrología, para la vigencia fiscal de 2015:

CONTRACRÉDITOS
SECCIÓN 35 05 00 INSTITUTO NACIONAL METROLOGIA
 UNIDAD 35 05 00 GESTIÓN GENERAL
 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	VALORES DESAGREGADOS
A						GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		455.860.582
A						FUNCIONAMIENTO	10	455.860.582
A	3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	10	455.860.582
TOTAL CONTRACREDITO								\$455.860.582

CRÉDITOS
SECCIÓN 35 05 00 INSTITUTO NACIONAL METROLOGIA
 UNIDAD 35 05 00 GESTIÓN GENERAL
 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	VALORES
A						FUNCIONAMIENTO	10	455.860.582
A	1					GASTOS DE PERSONAL	10	455.860.582
A	1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	10	205.035.608
A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10	106.223.539
A	1	0	1	4		PRIMA TECNICA	10	94.806.428
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	10	4.005.641
A	1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	10	250.824.974
TOTAL FUNCIONAMIENTO								\$ 455.860.582



ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 SEP 2015**

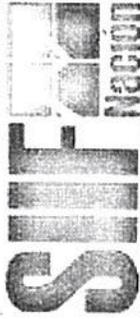

CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS
Director Instituto Nacional de Metrología - INM

Preparó: Juan Alberto López P., Coordinador Grupo de Gestión Financiera (e)

Revisó: José Álvaro Bermúdez A. - Secretario General (e)



Doctor FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Casiano Solís Amib
 Unidad Administrativa Especial de Ejecución
 Facultad de Ingeniería

M-Hjalopez
 35-05-00
 Juan Alberto Lopez Piraneque
 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

2015-09-25-4:45 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	315	Fecha Registro:	2015-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Modificación presupuestal
Valor Inicial:	455.860.582,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	455.860.582,00
				Saldo x Comprometer:	455.860.582,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

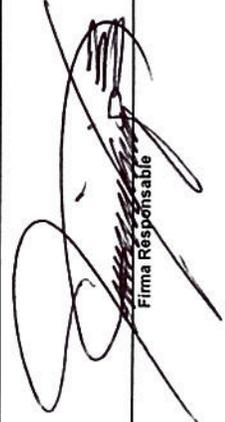
Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-----------------	---------	----------------------------	-------------------

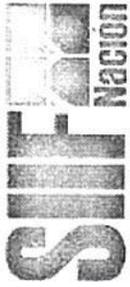
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	A-3-6-3-26 PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF		455.860.582,00	0,00	455.860.582,00	455.860.582,00
Total:						455.860.582,00	0,00	455.860.582,00	455.860.582,00

Objeto: AMPARAR TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA VIGENCIA 2015


 Firma Responsable



Usuraria Solicitante:
Comisión Subordinada
Ejecutiva Solicitante
Fiscal y Hacia Subsidia

MHjalopez Juan Alberto Lopez Piraneque
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE
2015-09-30-9:25 a. m.

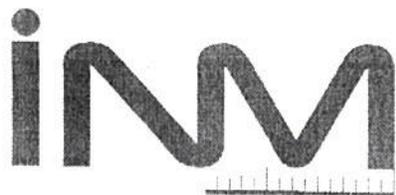
Año Fiscal: 2015
Solicitud de Traslado Presupuestal: 315
Fecha de la Solicitud: 2015-09-30
Estado de la Solicitud: Registrado
N. del CDP de Modificación: 315
Fecha del CDP de Modificación: 2015-09-25
Motivo de Rechazo:

35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM
TRASLADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA

TIPO	CTA	SUBC	OBLIG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / VALDR CONTRACREDITO /
A	3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	CSF	VALOR SOLICITADO / VALDR CONTRACREDITO / APROBADO
A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	10	CSF	106 223 539.00
A	1	0	1	4		PRIMA TECNICA	Nación	10	CSF	94 806 428.00
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMINIZACION POR VACACIONES	Nación	10	CSF	4 005 841.00
A	1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	Nación	10	CSF	250 824 974.00
TOTAL CONTRACREDITOS										455 860 582.00
TOTAL CREDITOS										455 860 582.00

Tipo Documento SOLICITUD
Número del Documento 20150930
Fecha del Documento 2015-09-30
Expedidor ENTIDAD
Nombre del Funcionario CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS
Cargo DIRECTOR
Texto SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - PARA ATENDER INCREMENTO SALARIAL AÑO 2015 EN GASTOS DE PERSONAL

Aprobado por:



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION FINANCIERA ENCARGADO DE
LA UAE- INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 35-05-00 Instituto Nacional de Metrología, existen recursos susceptibles de autorización de levantamiento previo concepto DGPPN en el Grupo de Transferencias, en los rubros A-3-6-3-26- Recurso 10 por valor de \$455.860.582.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá el 30 de septiembre de 2015, con el objeto de tramitar ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el traslado presupuestal del rubro 3.6.3.26 – Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes previo concepto D.G.P.P.N., por la suma de \$455.860.582, atender las necesidades de servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a la nómina, debido al incremento salarial establecido en el Decreto 1101 de 2015 para la presente vigencia fiscal.


JUAN ALBERTO LOPEZ PIRANEQUE

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
Rad. No: 15 - 04750 - 01
Fecha: 2015-09-17 15:28:15 Folios: 1
Trámite: REMISIINFORMA Actuación: COMUNICACION
Origen: DIRECCION GENERAL DE Destino: CONTABILIDAD

5.2.0.2. Grupo de Desarrollo Económico

Radicado: 2-2015-036031
Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2015 11:57

Bogotá D.C.,

Doctor
JAVIER EDUARDO VIVEROS CUASQUER
Director General (E)
Instituto Nacional de Metrología - INM -
Av. Carrera 50 No. 26 - 55 Int. 2 CAN
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2015-052471; 068918
No. Expediente 18743/2015/RCO

Asunto Solicitud Levantamiento Previo Concepto. Ref.- 1-2015 - 052471; 068918.

Apreciado Doctor:

En atención a sus comunicaciones No. 15-3242-0 y 15-4750-0 del 2015, en forma atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza el levantamiento de la leyenda "Previo concepto D.G.P.P.N." del rubro 3.6.3.26 - *Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes previo concepto D.G.P.P.N.* hasta por la suma de \$455.860.582, con recursos Nación del presupuesto de gastos de funcionamiento de la actual vigencia fiscal de esa entidad.

La autorización, se emite para que el Instituto Nacional de Metrología, realice las operaciones presupuestales que le permita atender las necesidades en servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a la nómina debido al incremento salarial establecido en el Decreto 1101 de 2015 para la presente vigencia fiscal, de conformidad con la justificación presentada por esa entidad.

El Instituto Nacional de Metrología debe dar cumplimiento a la restricción sobre el crecimiento de los gastos de personal prevista en el Plan de Austeridad señalado en la Directiva Presidencia No. 6 del 2 de diciembre de 2014 y demás normas vigentes.

Cordialmente,

Recibí: Diana Rodríguez
2015-09-17
15:34

Forceta
2015-09-21
JJ:20

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

REVISÓ: Juan F Arboleda / José A López G.
ELABORÓ: Hernando Chacón

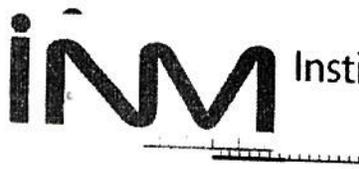
Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
Rad. No: 15 - 03242 - 01
Fecha: 2015-09-17 15:25:12 Folios: 1
Trámite: REMISIINFORMA Actuación: COMUNICACION
Origen: DIRECCION GENERAL DE Destino: DIRECCION GENERAL

Carrera 8 No. 61-38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>
T7Rl TK0e b+GP MBgl 9+ To eZQ9 jSg=





INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

UNIDAD 3500- 00-00

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA LEVANTAMIENTO PREVIO CONCEPTO DGPPN
VIGENCIA FISCAL 2015

El INM solicita el levantamiento del previo concepto del rubro PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN por valor de \$455.860.582 debido a que la sanción del Decreto No.1101 de mayo 26 de 2015 obliga a pagar un incremento salarial del 4.66% y afectar con este incremento todos los rubros inherentes a la nómina.

En este orden de ideas se evidencia un faltante de \$455.860.582, que se debe subsanar con el levantamiento del rubro A-3-6-6-26 RECURSO NACIÓN / PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN por un valor de \$455.860.582, el cual cuenta con un bloqueo según decreto 2710 de 2014 de liquidación del presupuesto. A continuación se presentan los rubros desfinanciados y los montos a cubrir con los recursos bloqueados:

Tabla No.1

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FALTANTE Y/O SOBANTE
A-1-0	GASTOS DE PERSONAL	-455.860.582
A-1-0-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	-205.035.608
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	-510.931.417
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	-94.806.428
A-1-0-1-5	OTROS	404.707.878
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	-4.005.641
A-1-0-1-9-1	HORAS EXTRAS	-4.005.641
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	-250.824.974
A-1-0	Total GASTOS DE PERSONAL	-455.860.582



I.- **SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA** (\$4.414.931.417), financiando \$106.223.539 con el levantamiento de previo concepto.

Este concepto contiene los recursos para el pago de las obligaciones con los 110 funcionarios autorizados mediante el Decreto 4888 del 23 de diciembre de 2011 (50 cargos) y Decreto 2705 de 2012 (60 cargos).

Vale la pena mencionar que hay 20 funcionarios que estaban en carrera administrativa en la SIC, y al quedar vinculados en el INM, tienen el derecho, si cumplen con los requisitos, a ser encargados en los cargos creados con el Decreto 2705 de 2012, y estos funcionarios gozan de beneficios adicionales otorgados por el Acuerdo 040/1991 de la extinta CORPORANONIMAS.

Del total requerido por \$510.931.417, se financiará la diferencia con un contracrédito al rubro A-1-0-1-5 Otros que tiene un sobrante que asciende a \$404.707.878.

II.- **PRIMA TECNICA** (\$401.806.428), financiando \$94.806.428 con el levantamiento de previo concepto.

El valor solicitado corresponde a los derechos de los funcionarios del nivel directivo (5) y del nivel Asesor (5), para el resto de la vigencia 2015 teniéndose en cuenta como factor salarial. En este rubro están incluidas también las primas técnicas no factor salarial en las que se incluye la prima automática del cargo de Director General.

III.- **HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES** (\$14.308.895), financiando \$4.005.641 con el levantamiento de previo concepto.

Se tiene previsto atender las horas extras establecidas en el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 0853 de 2012, para el conductor mecánico 4103-13.

Este rubro se encuentra desfinanciado por cuanto ha sido sujeto de traslado presupuestal con el objeto de cubrir el rubro de Indemnización de Vacaciones el cual no contaba con recursos.

IV.- **CONTRIB. INHERENTES NOMINA SECT PRIVADO Y PÚBLICO** (\$2.235.824.974), financiando \$250.824.974 con el levantamiento de previo concepto.

Son contribuciones que tienen como base la nómina del personal de planta destinada al Fondo Nacional de Ahorro, a los Fondos Privados y Públicos de Pensiones, a la Caja de Compensación Familiar, a Sena y al Instituto colombiano de Bienestar Familiar.

Atentamente,


JAVIER EDUARDO VIVEROS
Director General Encargado

Proyecto: René Hideki Dokú Vendres
Revisó: Liliana Fong de Fong
Aprobó: Javier Viveros Cuasquer

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Interior. 2 CAN Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 Fax 2542238 Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co Twitter @inmcolombia

E1-02-F-19 (2014-

10-31)

